

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PARA LA CAPTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS.**

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 5 de octubre de 2016, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base V, apartado 3 de la convocatoria 2016 para el Programa de Ayuda para la Captación de Proyectos Europeos UPCT 2016, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión y Denegación en la página Web de la UPCT.

AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Departamento	Ayuda concedida
ANGEL MOLINA GARCÍA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	1.000,00 €

El presente Acuerdo de Concesión y Denegación podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 5 de octubre de 2016

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Edo.: Beatriz Miguel Hernández